

# Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial Armenia - Quindío

### RESOLUCION No. DESAJARR21-753 20 de diciembre de 2021

## "Por medio de la cual se aprueban unas Garantías"

El suscrito Director Seccional de Administración Judicial de Armenia / Quindío, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 en su Art. 41.

#### **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales Nro. 3001871 y de responsabilidad civil extracontractual No. 1014086, expedida por la compañía LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, para amparar la orden de compra Nro. 82381 del 10 de diciembre de 2021, suscrito entre el Consejo Superior de la Judicatura y SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA con Nit 900.229.503-2, el cual tiene por objeto: "LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE ARMENIA QUINDÍO."

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Armenia / Quindío, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

CARLOS ALBERTO ROCHA MARTÍNEZ

**Director Seccional** 

Elaboró: Beatriz Rave Ramírez – Asistente Administrativo Grado 7

Revisó: Néstor Fabian Quintero Orozco – Profesional Universitario Grado 9

Sandra Lorena Arias Forero – Coordinadora de Asistencia Legal y Cobro Coactivo (E)

